

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>BOGOTÁ</small> Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	<b>FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN</b>	
	<b>CÓDIGO: APIC-FM-003</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO DE 2019</b>	

## AVISO DE NOTIFICACIÓN

El (La) *Gerente de Intervención* de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial hace saber:

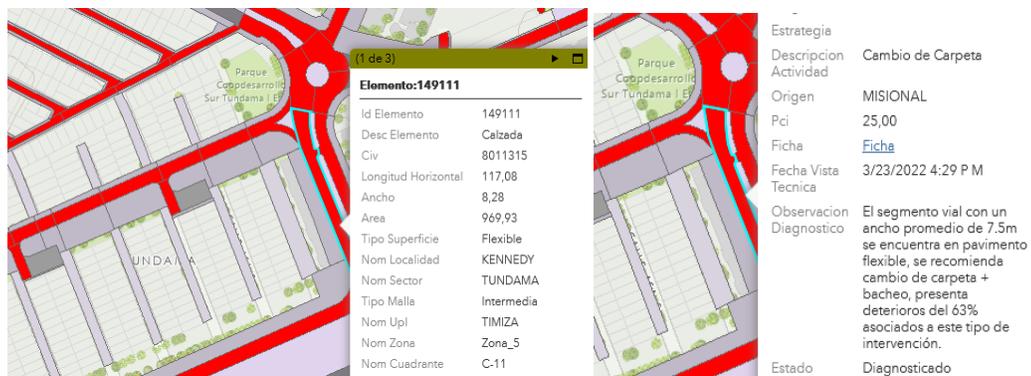
Que en respuesta a la petición **ANÓNIMA** radicada con No. **20221120138092 del 23 de noviembre de 2022.**, se emitió el Oficio No. **20221320116831 del 04 de noviembre de 2022**, y ante el desconocimiento de información de notificación del peticionario, se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

Cordial saludo,

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial- UAERMV, le informa que el segmento vial relacionado en el requerimiento, identificado con CIV 8011315 PK 149111, localizados en la calle 45 Sur entre transversal 72DBis y transversal 72I , una vez realizada la verificación pertinente y de acuerdo con el procedimiento de evaluación de vías, el tramo correspondiente a la vía de su solicitud no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades de la UAERMV vigentes para el año 2022, se encuentra diagnosticado para realizar mantenimiento periódico y La Entidad evaluará la posibilidad de intervención del segmento vial en la próxima vigencia.

**Ilustración 1. 8011315 PK 149111**



Fuente: <https://uaermv.maps.arcgis.com>

*La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV*

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ</p> <p>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</p>	<b>FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN</b>	
	<b>CÓDIGO: APIC-FM-003</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO DE 2019</b>	

Finalmente se suscribe, reiterando nuestra voluntad de servicio en pro de mejorar la calidad de vida de todos los bogotanos y expresamos nuestra disposición para continuar trabajando.

Cordialmente,

**ING. ALVARO VILLATE SUPELANO**

Gerente de Intervención - UAERMV

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial junto con el oficio a notificar por el término de cinco (5) días, a primera hora del día 05/12/2022, y se desfija finalizada la jornada del día 12/12/2022, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.

**ALVARO VILLATE SUPELANO**

Gerente de Intervención UAERMV

CC: Ing. Oscar Rodolfo Acevedo Castro – Subdirector Técnico de Conservación del Subsistema de Transporte IDU –Calle 22 No. 6-27

Elaboró: Elena Alvarado Boyacá, contratista Gerencia de Intervención. UAERMV

*La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV*



Radicado: **20221320175893**

Fecha 04-12-2022 07:55

**Documento 20221320175893 firmado electrónicamente por:**

**ALVARO VILLATE SUPELANO**

**Gerente Intervencion,**  
GERENCIA DE INTERVENCIÓN,  
ID: 19192111,  
alvaro.villate@umv.gov.co,  
Fecha de Firma: 05-12-2022 17:06:39

Revisó: DORY ELENA ALVARADO BOYACÁ - Contratista - GERENCIA DE INTERVENCIÓN - elena.alvarado@umv.gov.co



f483f06498374a683228dd2c35f53516d89f7fe4fc74216ad30c36839f66212c

Codigo de Verificación CV: a2ef8 Comprobar desde:

<https://www.umv.gov.co/portal/verificar/>

